

<b>COMITÉ</b>	OFICIALES
<b>ACTA / CIRCULAR</b>	RESPONSABLES AUTONÓMICOS
<b>FECHA</b>	24 de junio de 2017

### Asisten

Juan José Juste- Aragón  
 José Antonio Alacid- Murcia  
 Manuel Moreno.- Andalucía  
 Francisco Soriano- Madrid  
 Idoia Valencia- Navarra  
 Marta San Martín- Euskadi  
 Ferrer J. - Canarias  
 Amancio – Castilla y León  
 Carlos Villalba.- Castilla La Mancha  
 Inmaculada Ruiz.- Melilla  
 Carolina Méndez- Extremadura  
 Mónica Flores – Galicia  
 Esther Sánchez- Valencia

### Orden del día

- 1.- Modificaciones del reglamento de Formación de Oficiales aprobados en Asamblea General 2017
- 2.- Presentación Curso de Formador de formadores
- 3.- Propuesta Gala de Oficiales fin de temporada
- 4.- Cambios de Reglamento 2017
  - 4.1 Minifrenos en el manillar
  - 4.2 Dorsal en el agua cuando el neopreno está permitido
  - 4.3 Neopreno para categorías muy pequeñas
  - 4.4 Sanción por tiempo en pruebas de grupos de edad con drafting permitido por tirar residuos
  - 4.5 Nueva modificación sobre el seguimiento del bloqueo en el segmento de natación
- 5.- Diferencias entre Campeonatos nacionales y Campeonatos autonómicos.
- 6.- Mayor intervención del responsable de oficiales autonómicos en las pruebas nacionales
- 7.- Ruegos y preguntas

### PATROCINADORES PRINCIPALES

## **Modificaciones del reglamento de Formación de Oficiales aprobados en Asamblea General 2017N**

Esther hace la presentación de los cambios en el Reglamento de Formación para Nivel 1 y 2

- Reestructuración de la carga horaria en los distintos puntos del programa
- Modificación de prácticas.
- Requisitos de acceso del alumno- Evaluación psicotécnica para el cumplimiento de las labores de oficial. Indica que cada autonomía deberá abastecerse del test y evaluación profesional necesarios. Para el caso de deficiencias físicas o mentales será necesaria la evaluación de un clasificador habilitado, para lo cual se podrá consultar al CNJO.
- Requisitos para ser Jefe de Estudios del Curso.- El tutor del curso además de poseer la categoría de Oficial Nivel 3 deberá poseer el Título de curso de formadores impartido por la Federación Española de Triatlón.
- El jefe de Estudios impartirá obligatoriamente al menos el 75% del programa del curso.

### **Presentación curso formador de formadores**

Esther presenta el curso indicando que será subvencionado por el CNJO siendo gratuito para un oficial por autonomía. Se está estudiando la posibilidad además de ayudas de desplazamiento. El curso estará orientado específicamente a nuestra formación y esta temporada se celebrará en Alcobendas-Madrid, el 25 de noviembre. La convocatoria será enviada próximamente.

### **Gala de Oficiales**

Se presenta la propuesta del CNJO de celebración de una gala anual, como punto de encuentro y contacto de todos los oficiales de las distintas comunidades. En la gala se otorgarían además las menciones previstas en el Reglamento de Jueces y Oficiales.

La gala se haría el mismo día del curso de Formador, el 25 de noviembre. Paco Soriano se ha encargado de buscar presupuestos cuyos menús estarían en los 18 €.

Se acuerda dar un plazo a los responsables autonómicos para trasladarlo a sus oficiales y con plazo máximo el 15 de Julio comunicar al CNJO el número de oficiales i que acudirían.

Una vez cerrado este plazo se formalizaría una pre reserva y se vería a lo largo del mes de Julio como se cerraría de forma firme la misma.

## **Cambios del reglamento 2017. Aclaración / planteamiento de resolución de puntos conflictivos:**

Cada cambio es valorado por las diferentes autonomías, debatido y votado para ver las posibilidades de elaborar propuesta de cambios de reglamento.

#### **PATROCINADORES PRINCIPALES**

#### Minifrenos en el manillar.- categorías escolares

Se acuerda proponer añadir que estos minifrenos estarán permitidos para las categorías prebenjamín y benjamín.

- Elevar propuesta al Comité Escolar FETRI

#### Dorsal en el agua cuando el neopreno está permitido

Se acuerda mantener la reglamentación actual y que sea el Delegado Técnico de cada prueba el que decida si necesita por las condiciones hacer modificación al respecto en los reglamentos particulares de una prueba.

#### Neopreno para categorías muy pequeñas

Se acuerda solicitar un estudio de temperaturas y tiempos de estancias más desglosados para las distancias escolares inferiores a 300m. ya que es una cuestión de seguridad que solo puede valorarse médicamente y puede traer consecuencias graves a un delegado técnico.

- Elevar propuesta al Comité Escolar FETRI

#### Sanción por tiempo en pruebas de grupos de edad con drafting permitido por tirar residuos

Se aclara que se debe aplicar la sanción de tiempo correspondiente.

#### Nueva modificación sobre el seguimiento del bloqueo en el segmento de natación

Se presentan las modificaciones reglamentarias que han sido aprobadas y que a partir del 1 de julio van a ser de aplicación respecto al bloqueo en la natación, aplicación de las mismas según proceda en GGEE o elite.

Así mismo, Jorge expone las medidas correctoras que se plantean para este sector que a día de hoy es decisivo en la mayoría de las pruebas y para cuyo control no estábamos dimensionando correctamente los medios y oficiales y en los últimos campeonatos se estaba perdiendo el control del mismo.

Se plantea reforzar el agua con oficiales con experiencia, predisposición y capacidad, hacer grabaciones claras a través de diferentes medios y coordinar correctamente las embarcaciones.

## **Diferencias entre Campeonatos nacionales y Campeonatos autonómicos.**

### **Mayor intervención del responsable de oficiales autonómicos en las pruebas nacionales´**

Se tratan conjuntamente los puntos 5 y 6. Se abre un debate sobre la necesidad de implicación de los responsables autonómicos en las pruebas nacionales como canal de enlace entre el equipo y el Delegado Técnico.

#### PATROCINADORES PRINCIPALES

Jorge García expone que se está llegando tarde con la información, las convocatorias y la preparación por lo tanto de las pruebas. Esto crea descoordinación y problemas en las mismas.

Se coincide en que es clave que el responsable de oficiales esté desde el primer momento integrado en el equipo del Delegado Técnico para favorecer a través del liderazgo autonómico el trabajo del Delegado Técnico que tendrá que liderar durante la prueba un equipo al que conoce prácticamente el día anterior.

La responsabilidad e implicación del Responsable autonómico es clave y debería trabajar y prever con anticipación mínima de dos meses la preconvocatoria de oficiales que propondrá al CNJO. Específicamente de los responsables de las diferentes áreas.

Los responsables autonómicos son concedores de las pruebas que se celebrarán en su comunidad con antelación y si bien los canales de comunicación no son iguales en todas las comunidades es importante que el propio responsable de oficiales esté pendiente de la información de estas pruebas, siendo incluso activo y adelantando la solicitud de información si es necesario al Comité Nacional de Jueces para poder garantizar la aportación necesaria de oficiales al desarrollo de la prueba.

- La convocatoria se cerrará y enviará con 30 días previos a la competición.

## Ruegos y preguntas

Paco Soriano expone la situación que se ha dado con los oficiales en la pasada Copa del Mundo de Madrid, donde considera que la carga de trabajo ha sido muy densa para los oficiales compatibilizando prueba popular e internacional. Hace una solicitud de que cuando haya pruebas de distintos formatos, por ejemplo populares e internacionales se dimensionen y estructure la competición adecuando las necesidades de oficiales y la carga de trabajo de estos. También solicita que se estudie la posibilidad de facilitar los desplazamientos a la prueba del grupo de oficiales que por cuestiones de horarios no cuenta con transporte público y se ven con muchos problemas para llegar a la misma en hora.

Carolina Méndez de Extremadura pide que tratemos de buscar alguna medida para exigir una colocación visible de los dorsales marcando una posición del mismo. Se debate y no se ve ninguna solución al respecto más que adelantarse a las líneas de meta, en zonas de menos presencia de público, para indicar a los deportistas que se lo coloquen visible. En la medida en que no hay aportaciones queda pendiente de estudio.

Se levanta la sesión a las 19:15 h.

### PATROCINADORES PRINCIPALES